



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 NOV. 2000

RES. H. N° 1243 - 00

EXPTE. N° 4.785/00.-

VISTO:

El pedido elevado por Docentes de la Escuela de Historia por el cual solicitan autorización para la realización de las Primeras Jornadas Internas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia, la cual se llevará a cabo los días 12 y 13 de diciembre del corriente año en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Coordinación de la Escuela de Historia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 435/00, aconseja autorizar a los docentes firmantes de la nota: 2679, a realizar las jornadas mencionadas, las cuales estarán a coordinadas por la Prof. María Elina Tejerina y el Prof. Marcelo Marchionni;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 14-11-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de la **Primeras Jornadas Internas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia**, la cual se llevará a cabo los días 12 y 13 de diciembre del corriente año en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

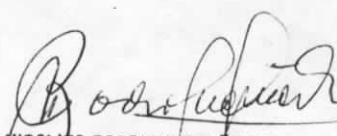
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que los Profesores, María Elina Tejerina y Marcelo Marchionni estarán a cargo de la coordinación de las jornadas mencionadas.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comunicar a los docentes interesados, Escuela de Historia, docentes responsables de la coordinación y Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades.

re590


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES